## JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

## TRASLADO

## DE LA RENDICION DE CUENTAS AL SOLICITANTE PARA QUE PRESENTE LAS OBJECIONES QUE ESTIME PRESENTES

(Artículos 110 y 379 NUMERAL 5° del CGP)

PROCESO №.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACION	FECHA Defijacion	FECHA VENCIMIENTO
2009-00056- 00	JULIO VICENTE JAIMES VILLAMIZAR	SAMUEL ALBERTO JAIMES VILLAMIZAR (Discapacitado)	INTERDICCION		MARZO 23 DE 2021 3 P.M.	ABRIL 8 DE 2021 3 p.m.

Secretario Juzgado 2º. Promiscuo de Familia